Ayuntamiento de Siero

EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/44	Junta de Gobierno Local

Tipo Convocatoria:
Ordinaria

Fecha:
16 de octubre de 2026

Lugar:
Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Presidida por:
Javier Rodríguez Moran

Secretario:
HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Siendo las nueve horas , del día dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde, por ausencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los/as siguientes Concejalas/es integrantes de la misma: D. Jesús Abad Busto, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Raimundo Díaz Díaz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Dña. María Ángela Arcos Cuetos.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA
1º) Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 9 DE OCTUBRE DE 2026.

Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido enviada junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **09 DE OCTUBRE DE 2026**, a

HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA (1 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 19/10/2026
HASH: 63f39a7b8bf68b89da521bb2c60620ef

Javier Rodriguez Moran (2 de 2)
Primer teniente de Alcalde en funciones de Alcalde
Fecha Firma: 19/10/2026
HASH: 8e2765216ecae9722c6dede1c5d2cbef

Cód. Validación: AW79M5FWWGARTR4GH2LQWXEE3
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º) Expediente 18222/2026. CORPORACION ALIMENTARIA PEÑASANTA S.A.- Licencia de obra para demolición interior de las plantas cuarta y quinta del edificio de oficinas sito en las instalaciones industriales de La Sierra de Granda, Siero (Asturias).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González:

"Conceder a **CORPORACÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA S.A** licencia de obra para demolición interior de las plantas cuarta y quinta del edificio de oficinas sito en las instalaciones industriales de La Sierra de Granda, Siero (Asturias), conforme al PROYECTO DE CIERRE DE PLANTA DE COGENERACIÓN suscrito por el Ingeniero D. José Luís Villamayor Sánchez de fecha 6 de Agosto de 2026 sin visado colegial (aportando Certificado de Colegiación de fecha 30 de Septiembre de 2026 en la cual se recoge la actuación a realizar en las obras)."

3º) Expediente 11369/2026. D. JONATHAN FERNANDEZ JUNQUERA.- Licencia de obra para adecuación de nave industrial para taller de reparación de vehículos en La Carrera, Siero (Asturias).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González:

"Conceder a **D. JONATHAN FERNÁNDEZ JUNQUERA** licencia de obra para la adecuación de nave industrial para taller de reparación de vehículos en La Carrera, Referencia Catastral 2481019TP8027N0001PR, Siero (Asturias), conforme al Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto Técnico D. José Antonio Cosío Menéndez (con visado colegial de 21 de abril de 2026)."

4º) Expediente 1682/2026.INVERSIONES CARMANOL S.L.- Licencia de obra para adecuación parcial de nave para vivienda y actividad comercial de compraventa de maquinaria para uso agrario, almacén de forrajes y productos de jardinería en La Barrera, La Carrerra, Siero (Asturias).

Cód. Validación: AW79M5FWWGARTR4GH2LQWXEE3
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González:

"Conceder a **INVERSIONES CARMANOL S.L** licencia de obra para adecuación parcial de nave para vivienda y actividad comercial de compraventa de maquinaria para uso agrario, almacén de forrajes y productos de jardinería en La Barrera (La Carrera), Siero (Asturias), conforme al Proyecto Básico y de Ejecución suscrito por el Arquitecto D. José Ignacio Suárez Vicentiz (con visado colegial de 28 de enero de 2026)."

5º) Expediente 8928/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Adjudicación de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social. Ejercicio 2026.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González: aprobar el gasto y adjudicar las subvenciones cuyas beneficiarias son las entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social en el municipio de Siero, para el ejercicio 2026

6º) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron ni ruegos ni preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, cuando son las nueve horas y dos minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, como Secretario doy fe y certifico, extendiendo la presente acta.

Ejecútese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AW79M5FWWGARTR4GH2LQWXEE3
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3